

GOBIERNO DE CHILE  
Secretaría Regional Ministerial de Salud  
Región Metropolitana

Avenida Bulnes N° 177. Santiago  
Departamento Jurídico  
MDM/abe  
N° 48511-2008

N°

12536

SANTIAGO, 17 SET. 2008

## CERTIFICADO

### CAMBIO RAZON SOCIAL

En atención a la solicitud y antecedentes presentados, certifico que, para los efectos de fiscalización sanitaria y demás fines a que haya lugar, esta SEREMI que represento ha registrado en la Ficha Técnica y/o antecedentes del respectivo establecimiento: **CABARET**, ubicado en **LORETO N° 435**, comuna de **RECOLETA**, y autorizado por Resolución N° 13810 de 02 de Abril de 2008, el nombre de **ANDRES SOFFIA RENARD DISTRIBUCIÓN E.I.R.L.**

Se Previene, que este documento sólo tiene por objeto certificar el nombre del actual responsable de la actividad singularizada y en ningún caso autoriza las eventuales modificaciones estructurales o de funcionamiento que se hubieren introducido y que requieran de un nuevo informe o autorización, según el caso.

Según Resolución Exenta N° 473 de 04 de Agosto de 2008, del Ministerio de Salud.

Por orden del Sr. SEREMI de Salud Región Metropolitana, según Resolución N° 0001/05, de esta Secretaría.

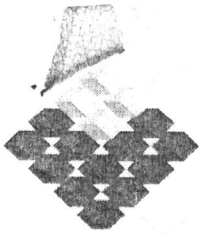


MARCELO DIAZ MAUREIRA  
ABOGADO JEFE  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD  
REGION METROPOLITANA

#### Distribución:

INTERESADO

- Departamento Jurídico
- Subdepto. Sistema de Información



GOBIERNO DE CHILE  
Secretaría Regional Ministerial de Salud  
Región Metropolitana

Avenida Bulnes Nº 177. Santiago  
Departamento Jurídico  
MDM/abe  
Nº 20041-2009

Nº 06707

SANTIAGO,

06 MAYO 2009

## CERTIFICADO

### CAMBIO RAZON SOCIAL

En atención a la solicitud y antecedentes presentados, certifico que, para los efectos de fiscalización sanitaria y demás fines a que haya lugar, esta SEREMI que represento ha registrado en la Ficha Técnica y/o antecedentes del respectivo establecimiento: **CABARET**, ubicado en calle **LORETO Nº 435**, comuna de **RECOLETA**, y autorizado por Resolución Nº 13810 de 02 de Abril de 2008, el nombre de **AMOEBA PRODUCCIONES LIMITADA**.

Se Previene, que este documento sólo tiene por objeto certificar el nombre del actual responsable de la actividad singularizada y en ningún caso autoriza las eventuales modificaciones estructurales o de funcionamiento que se hubieren introducido y que requieran de un nuevo informe o autorización, según el caso.

Según Resolución Exenta Nº 473 de 04 de Agosto de 2008, del Ministerio de Salud.

Por orden del Sr. SEREMI de Salud, Región Metropolitana, según Resolución Nº 0001/05, de esta Secretaría.



MARCELO DIAZ MAUREIRA  
ABOGADO JEFE  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD  
REGION METROPOLITANA

#### Distribución:

##### INTERESADO

- Departamento Jurídico
- Subdepto. Sistema de Información
- Subdepto. C. de los Alimentos
- Partes y Archivo

EVERILDE GODOY OLIVARES